

Proceso Ordinario N. 110013105029201800525-00

INFORME SECRETARIAL.- 01 de octubre de 2020, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal Superior CONFIRMANDO la sentencia proferida por este Juzgado.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

  
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020).

**OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha de 24 de febrero de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicator.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

La juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL  
CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 09 de octubre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el  
estado No. 140

  
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN  
Secretaria